

AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA



Documento:	DECRETO
Asunto:	Listas_Definitivas_Auxiliar_Biblioteca
Expediente Nº:	28/2023
Servicio:	Personal

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que por Resolución de la Alcaldía 70/2023 de 08 de febrero de 2023, se aprobó la relación provisional de personas aspirantes admitidas de la convocatoria para la selección de una plaza de Auxiliar de Biblioteca como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales de personas aspirantes y no habiéndose presentado alegaciones.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobadas que han de regir los procesos especiales y excepcionales de estabilización para la provisión en propiedad de plazas de plantilla del Ayuntamiento de Santomera, de conformidad con la disposición adicional sexta de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicadas las bases en el BORM n.º 282 de 07 de diciembre de 2022 y la convocatoria en el BOE n.º 311 de fecha 28 de diciembre de 2022.

Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia del Régimen Local:

RESUELVO

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidos y excluidos, publicarla en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Santomera y la página web del Ayuntamiento.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Alvarez Guillermo	Pedro Miguel	**4802***
Belmonte Seva	Aurora	**6188***

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS: Ninguno/a

Segundo. - La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

Presidente: D^a Ana Belén Campillo Ortega, suplente: José Miguel Solana Hernández.

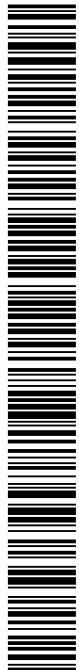
Secretaria: D^a María Fuensanta Andreu Franco, suplente: D. Gregorio Valverde Alcázar

Vocal: D^a. Francisco David Cáscales Gil, suplente D^a. Isabel Cánovas Orduña.

Vocal: D^a. Marta García Egea, suplente: D. Miguel Martínez Barragán.

Vocal: D^a Inmaculada Albaladejo Morales, suplente. D^a. Encarnación Cuevas Robles

Tercero. – Se pone en conocimiento que la valoración del concurso de méritos tendrá lugar el miércoles, 14 de abril de 2023, a las 08:30 horas, en la Sala de Juntas de la Casa del Huerto de Santomera.



301471c793503185a407e707b040c03u

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ INMACULADA SANCHEZ ROCA	Secretario General Alcaldesa	03/04/2023 12:22 03/04/2023 12:54

03/04/2023

2023-456

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



301471c793503185a407e707b040c03u

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ	Secretario General	03/04/2023 12:22
INMACULADA SANCHEZ ROCA	Alcaldesa	03/04/2023 12:54